

ANDENES

SERVICIOS EDUCATIVOS RURALES

MARZO-ABRIL 1989



Mitin campesino, Cusco (9 de mayo)

MOVILIZACION CAMPESINA EN EL SUR ANDINO

• REGIONALIZACION • MENSAJE DEL PRIMER
MINISTRO • LEY PARA LA AMAZONIA • IPA Y
PASTORAL RURAL • EVENTOS CAMPESINOS •

Directora:
Roxana García-Bedoya

Editora:
María Inés Barnechea

Comité de Redacción:
Oscar Aliaga
Laureano Del Castillo
Máximo Gallo
Liliana Prado
Guillermo Valera

Colaboradores:
Fernando Bravo
Edmundo León
Silvia Nole
Moisés Palomino
Hernán Silva-Santisteban

Fotos:
SER, CCP.

Dibujos:
Ricardo Zegarra

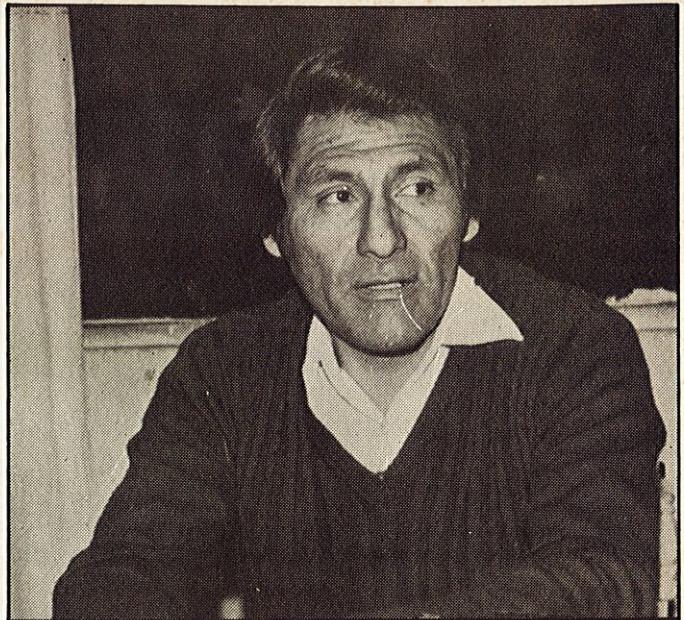
Diagramación:
Angel Hermoza

Composición:
Nicolsa
Telf.: 425446

Impresión:
Taller Gráfico OCISA
Telf.: 720763

Servicios Educativos Rurales
Bartolomé Herrera 181
Lima 14 - Lince.
Telfs.: 700929 - 712550

Nuevo Apartado Postal
110190



Saúl Cantoral

El 13 de febrero fue asesinado Saúl Cantoral Huamaní, secretario general de la Federación de Trabajadores Mineros. Junto con él fue asesinada también Consuelo García, trabajadora de la Institución "Filomena Tomaira" y miembro de la Comisión Organizadora del Primer Encuentro Nacional de la Mujer Minera.

Cantoral, había dirigido dos largas y duras huelgas, y se anunciaba una tercera. Uno de sus logros más importantes durante su gestión como secretario general, había sido la unificación de las negociaciones colectivas, es decir, lograr que se reconociera la presentación de un solo pliego de reclamos y una misma solución

para todos los trabajadores de los diferentes asentamientos.

Diversos sectores de la opinión pública, han atribuido este cobarde atentado al Comando Rodrigo Franco y a una intención de debilitar a la Federación Minera en vísperas de su huelga. Este hecho significa un duro golpe para el movimiento obrero en su conjunto y exige de todos sus dirigentes, luchar por el esclarecimiento de este crimen, así como para impedir que se siga atentando contra las organizaciones sindicales. Este será el mejor homenaje que se le pueda tributar a un dirigente como Saúl Cantoral. ■

Monseñor Romero

Una Vida por la Paz

En los días de Semana Santa hemos recordado la muerte, hace ya nueve años, de Monseñor Oscar Romero, Arzobispo de San Salvador quien cayera asesinado por aquellos que en ese entonces y ahora promueven la muerte en ese hermano país.

El Salvador vive desde hace más de una década una situación de guerra civil que ha costado ya más de 40,000 muertos, situación agravada además por la participación de los EE.UU., la existencia de grupos paramilitares y la fuerte presencia de un partido como ARENA que ha propiciado los llamados "escuadrones de la muerte". Justamente el líder y fundador de este partido, mayor Roberto D'Aubuisson, ha sido señalado recientemente como el autor intelectual del asesinato de Monseñor Romero.

La victoria de Arena en las elecciones presidenciales de marzo último torna sin duda más difícil el diálogo que se había iniciado con la guerrilla y el camino hacia la pacificación. En esta situación tan dramática, recordar el testimonio de vida de Monseñor Romero significa para el pueblo y la Iglesia salvadoreños seguir empeñados, a pesar de todas las dificultades, en construir la esperanza de una sociedad justa y en paz.

EN NUESTRO PAIS

En el Perú nos encontramos en una situación quizás igualmente dramática. Los últimos sucesos ocurridos en Uchiza, con el saldo de 10 policías muertos, dejan nuevamente al desnudo la violencia con que actúa Sendero Luminoso y su alianza con el narcotráfico. Pero algo que ha movido a mayor preocupación en este caso es que contaron también al parecer con la indiferencia sino colaboración de la población que vive mayoritariamente del cultivo y comercio de la coca.

De otro lado resulta igualmente preocupante la incapacidad demostrada por el gobierno para responder al llamado de ayuda lanzado por los policías del cuartel de Uchiza, lo que parece poner en cuestión la posibilidad del Estado para controlar efectivamente estas zonas del territorio nacional.

ESFUERZO POR LA PAZ

En este contexto marcado de un lado por una violencia creciente, y de otro por una inoperancia del Estado pero también de la sociedad en su conjunto para hacer frente a esta situación, no podemos permanecer pasivos. Es imprescindible por una parte seguir exigiendo al gobierno alternativas globales que enfrenten los diversos elementos que alientan y mantienen la situación de violencia. Pero es también imperativo, desde las distintas organizaciones e instancias de la sociedad civil, desplegar todos nuestros esfuerzos para impedir la generalización de la violencia y afianzar los espacios democráticos desde los cuales elaborar propuestas, exigir reivindicaciones y en general luchar por la justicia y por la paz.

En esta misma línea y siguiendo el ejemplo de Monseñor Romero, distintos sectores de Iglesia en nuestro país buscan contribuir también a esta gran tarea. Tenemos así el importante Forum sobre Fe y Política organizado en Piura por Monseñor Cantuarias bajo el lema "Crear para construir un Perú nuevo". Está también la convocatoria a la Primera Semana Social realizada por los Obispos del Sur Andino, con la que se busca junto con organizaciones populares, colegios profesionales, centros de promoción, poner en común ideas e inquietudes, propuestas y alternativas para enfrentar la crisis y aportar al desarrollo regional. Multiplicar esfuerzos en este sentido es una tarea de todos.



Regionalización en camino

La Regionalización es una de las innovaciones más importantes que estableció la Constitución de 1980, que implica un cambio sustancial en la estructura política del país. Sin embargo, luego de 8 años de vigencia de nuestra Constitución, aún no ha podido ser implementada.

La importancia y necesidad de llevar a cabo el proceso de regionalización como instrumento efectivo para revertir el centralismo limeño y dotar a las regiones de autonomía y capacidad para conseguir democráticamente su propio desarrollo, no fue cuestionada por ningún sector político y es así como se recogió en la norma legal más importante de nuestro país: la Constitución.

Los plazos vencidos

Con la finalidad de garantizar que la Regionalización se llevara a cabo lo antes posible y para evitar que los gobiernos intentaran retrasar el proceso que se veía tan importante y necesario, la Constitución

estableció plazos muy precisos en los cuales los Gobiernos Regionales debían estar implementados y en funcionamiento. Estos plazos ya se han vencido sin que ningún gobierno regional haya sido elegido ni esté funcionando.

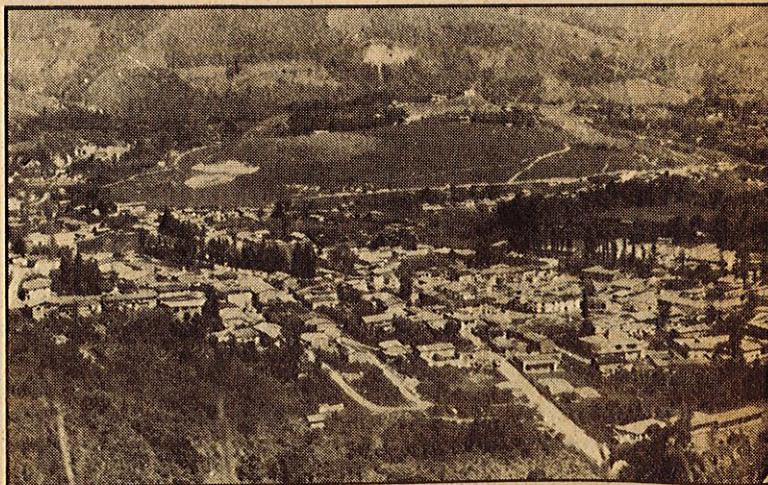
Por disposición transitoria, la Constitución estableció un plazo máximo de cuatro años, para que el Parlamento Nacional aprobara un proyecto de ley que contemple un Plan Nacional de Regionalización.

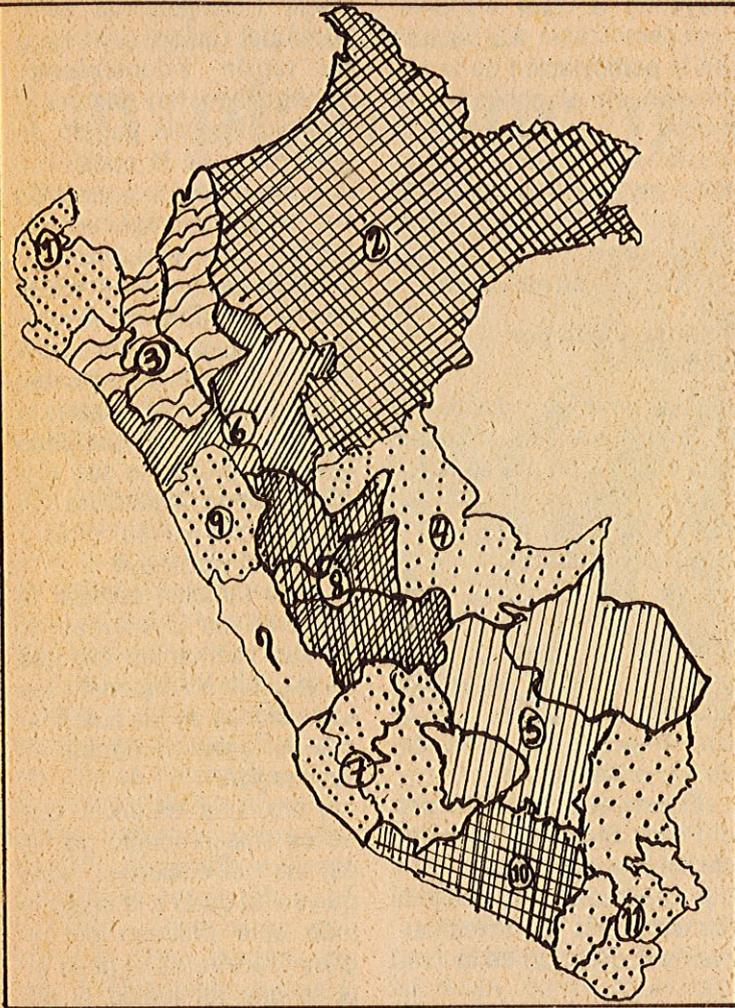
Este Plan Nacional de Regionalización se publicó el 21 de Junio de 1984 durante el gobierno de Belaunde. Hasta ese momento los plazos se habían cumplido ajustadamente, y quedaban desde entonces 4

años para que el Parlamento creara las 12 regiones que contemplaba dicho Plan.

Cumplido el plazo sólo se había conseguido aprobar 2 regiones, además de la Ley de Bases de la Regionalización, que establecía las funciones, régimen económico, organización, forma de gobierno y demás características comunes de todas las regiones que se debían crear. (Ver **ANDENES N° 37**).

Ante este problema, el Parlamento ha realizado una interpretación de la norma de la Constitución mediante la Ley 25012, señalando que el plazo máximo vence en 1991 porque los plazos se cuentan desde que se aprobó la Ley de Bases de





1. Región Grau: Piura; 2. Región del Amazonas: Loreto; 3. Región Nor Oriental del Marañón: Lambayeque, Cajamarca, Amazonas; 4. Región Ucayali; 5. Región Inca: Apurímac, Cusco, Madre de Dios; 6. Región San Martín-La Libertad; 7. Región Los Libertadores-Wari: Ica, Huancavelica, Ayacucho; 8. Región Cáceres: Huánuco, Pasco, Junín; 9. Región Chavín: Huaraz; 10. Región Arequipa; 11. Región Puno, Moquegua y Tacna.

Regionalización y no desde la aprobación del Plan de Regionalización. Es decir, recién en el próximo gobierno se pondrán en funcionamiento todas las Regiones.

Hasta el momento son 11 las regiones que han sido aprobadas y el Plan de Regionalización contempla un total de 12 regiones.

Problemas y discusiones

Sin embargo, se han presentado nuevas propuestas que han generado conflictos aún en el propio partido de gobierno. Hay apristas que piensan que se debe concluir con el proceso antes que termine su mandato (Julio de 1990), para

presentarlo como uno de los pocos logros del desgastado gobierno del Presidente García, sin embargo, otros argumentan que la importancia de la Regionalización obliga a no apresurar el proceso para no correr el riesgo de cometer errores que luego serán más difíciles de corregir.

A esta polémica en el interior del partido de gobierno se suman las protestas de la oposición, que considera que luego de la demora en la creación de las regiones, el apresuramiento actual se debe a que el gobierno está tomando en cuenta intereses electorales.

La IU por su parte, si bien apoya la idea de culminar lo antes posible con la implementación de los gobiernos regionales, considera que el proceso no debe tomarse a la ligera y bajo banderas electorales.

Pero las discusiones no se han quedado sólo en definir la mejor manera de llevar a cabo el proceso de regionalización, sino que hay sectores que han empezado a cuestionar la viabilidad o conveniencia de poner en práctica el mandato constitucional.

Líderes de AP y PPC han opinado que la actual situación de violencia y terrorismo junto con la aguda crisis económica que atraviesa el país, hacen necesario un gobierno unitario y firme. Según esta opinión el darles autonomía y competencia a las regiones por

medio de gobiernos distintos al Gobierno Central, puede llevar a actitudes separatistas y a desunir al país en momentos en que lo que más se necesita es unidad nacional.

Lo que olvidan estos parlamentarios es que los problemas de violencia y crisis económica que vive el país, son en buena parte producto del centralismo político y económico que hace que Lima, concentre la mayor cantidad de inversiones para el desarrollo y sea el centro donde se toman las decisiones políticas que repercuten a nivel nacional.

Y precisamente por eso, la regionalización abre la posibilidad de que cada región, tenga la capacidad de decidir la mejor manera de invertir sus recursos para su desarrollo, a través de la participación directa de las organizaciones populares y las autoridades locales en el gobierno de su región. Esto permitirá que se vaya cons-

truyendo a nivel nacional, una democracia real basada en la participación de la población en el gobierno regional y nacional y en la posibilidad de que cada región vaya saliendo del atraso en que se encuentra, contribuyendo así al desarrollo y unión nacionales.

Lo que queda por definir

Actualmente, y luego de la legislatura extraordinaria que culminó en marzo aprobando algunas de las regiones, quedan algunas incógnitas por despejar.

Los parlamentarios aún no han definido el número total de regiones que se crearán, porque no existe acuerdo con respecto a la conformación de la región de "Lima Metropolitana".

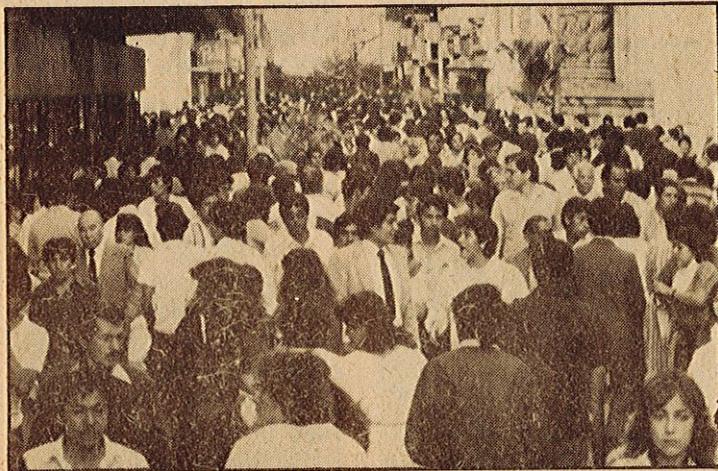
El proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, contempla la creación de una región que abarque el área de Lima Metropolitana y adicionalmente la creación de la Pro-

vincia Constitucional autónoma del Callao, con rango de región independiente. Por otro lado, hay parlamentarios del propio partido de gobierno y de la oposición, que no están de acuerdo con separar en regiones distintas a Lima y el Callao, y además porque habría que modificar el Plan de Regionalización que contempla un máximo de 12 regiones, y la región del Callao sería la número 13. Se ha preferido que este problema sea discutido en la legislatura ordinaria, que ya se inició y que culmina en mayo.

Falta también aprobar la Ley para las Elecciones de los representantes directos en el gobierno regional y las atribuciones de las autoridades del gobierno central en cada región.

Pero, una carencia que no es sólo producto de las últimas discusiones, sino que se ha dado a lo largo de todo este proceso de regionalización, es el poco interés que ha tenido el gobierno en buscar la participación de los pobladores y organizaciones representativas de las diferentes localidades, directamente implicados en la conformación de las regiones.

Queda esperar que una vez instalados los gobiernos en cada región, la participación de las organizaciones populares, sea la característica principal del accionar de los Gobiernos Regionales, para lograr una real democratización en nuestro país. ■



El centralismo político y económico de Lima, se verá reducido con la implementación de los gobiernos regionales.

Estrategia antisubversiva

Un plan por precisar

El viernes 10 de marzo, el presidente del Consejo de Ministros y Ministro del Interior Armando Villanueva, dirigió al país un mensaje sobre la violencia y la pacificación.

Ciertamente resulta un mensaje muy singular pese a la inocultable dosis de improvisación que contiene. En él encontramos dos elementos importantes: uno es el diagnóstico sobre el estado de la violencia terrorista en el Perú. En este aspecto se reconoce que el terrorismo "abarca ahora algunos notorios puntos del territorio nacional": la sierra central, la selva alta y el Huallaga. Además se expresa la preocupación por los 14 mil muertos a causa de la violencia política y la cantidad de atentados sufridos desde 1980 (por ejemplo las 77 veces que se ha atentado contra las vías férreas y los 157 ataques a los fundos, haciendas, establecimiento agrarios, cooperativas y Sais).

Algunas de las medidas

El mensaje establece medidas dentro de un plan de lucha que pretende conseguir la pronta eliminación



Muchas medidas anunciadas por Villanueva quedan sólo como enunciados generales.

de las acciones terroristas, pero que no llega a ser tal por la falta de una estrategia integral de pacificación.

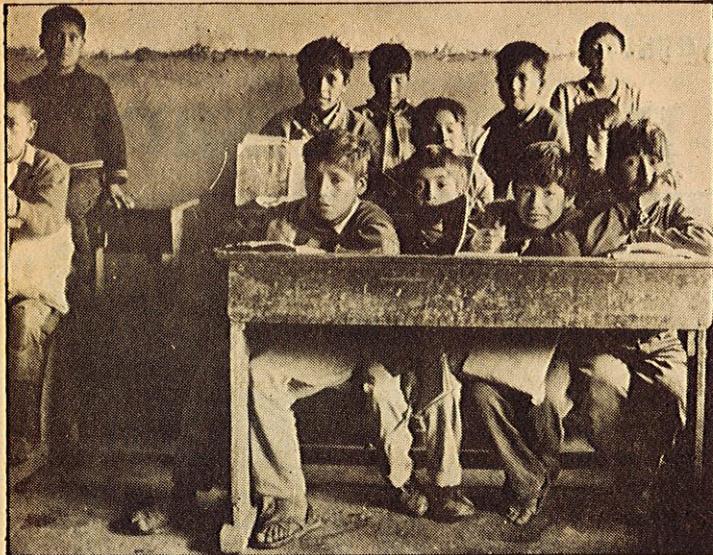
Algunas de las medidas propuestas por el Ministro aparecen como concretas pero aisladas, varias de ellas han sido además señaladas ya en otras oportunidades: mayor equipamiento de las fuerzas policiales, restricciones a la posesión de armas, establecimiento de una cédula única de identidad, uso de los bienes del Estado en apoyo de la acción policial en casos urgentes y finalmente cursos de defensa nacional para los maestros, alumnos y padres de familia.

Otras medidas quedan como enunciados generales, como por ejemplo: un

fondo para generar puestos de trabajo para la juventud, la formación de Brigadas de Trabajo juveniles, el que los propios periodistas formulen un código de ética para el tratamiento de las noticias sobre terrorismo y la convocatoria a los líderes de la oposición a unir voluntades. Son todas estas propuestas generales que no tendrán mayor éxito si no se señalan de inmediato, mecanismos para ponerlas en práctica y si es que no están enmarcadas dentro de una estrategia global de pacificación.

Propuesta peligrosa

Una propuesta que ha aparecido como muy peligrosa, es la que se refiere al

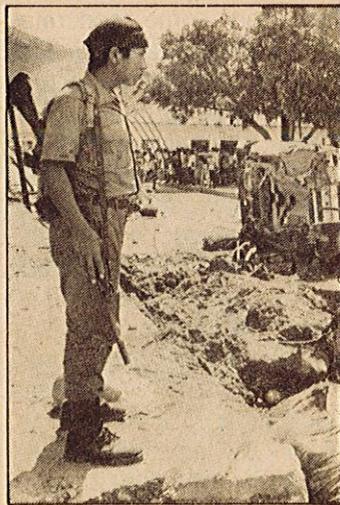


Una medida sería el dictado de cursos de defensa nacional para alumnos y profesores.

juzgamiento de los acusados de terrorismo por tribunales militares y la aplicación del Código de Justicia Militar a todos los civiles de menos de 50 años, si estuvieran denunciados por terrorismo. Además de ser errónea porque ello sólo puede aplicarse, por mandato constitucional (artículo 282), a los miembros de las fuerzas armadas y policía nacional si cometen determinados delitos, esta propuesta supone —como señala Carlos Basombrío en la revista "Signos"— que "el problema de la violencia en el Perú pasa por jueces "más duros" y por una militarización de la vida social".

Por otra parte, el plan busca recoger la experiencia de algunos organismos de autodefensa como las rondas campesinas y propone la creación de comités contra el terrorismo, sin armas ni

filiación política. Siendo esta una propuesta importante, debe sin embargo estar encuadrada dentro de un marco de respeto a las organizaciones populares, sin hacer de estos comités organismos sujetos a la autoridad civil ni organismos paramilitares.



Después del ataque al puesto policial de Uchiza.

Malos auspicios para el plan

El solo anuncio de este plan, que en lo inmediato pretende evitar que Sendero Luminoso ponga en peligro las elecciones municipales del 89 y generales del 90, no basta para garantizar su efectividad: hace falta tener una clara voluntad que el gobierno no ha mostrado hasta el momento.

Esta nueva gestión empieza además con malos auspicios, al haberse nombrado como vice-ministro al ex-prefecto del Cusco, Julio Jara, responsable de la tortura de 10 campesinos acusados falsamente de terroristas y cuya inocencia quedara demostrada posteriormente.

El Mensaje del Primer Ministro pasó a segundo plano, luego del violento ataque al puesto policial de Uchiza por un grupo de 200 senderistas en alianza con el narcotráfico. Este ataque que ocurrió el pasado 27 de marzo dejó un saldo de 10 muertos y 14 heridos, además de cuantiosos daños materiales y la pérdida de armamento. Diversos sectores políticos así como medios de comunicación, manifestaron su crítica por la imprevisión y falta de apoyo oportuno demostrados, lo cual ha puesto en evidencia la incapacidad del gobierno para poner en práctica una estrategia de defensa que debería ser parte del plan antisubversivo anunciado por el Premier Villanueva. ■

Política económica:

De paquete en paquete

En los meses de febrero y marzo, el nivel de las alzas de los precios de los principales productos fue mayor que el previsto en el Plan Económico del gobierno, anunciado por el Ministro Rivas Dávila el 31 de enero pasado. Sin embargo los ingresos reales de los trabajadores siguieron cayendo, la producción siguió disminuyendo y aumentando el desempleo. Esta es la consecuencia dramática de los "ajustes económicos" del gobierno.



Amas de casa protestan por el costo de vida...

El Plan expuesto por el Ministro consideraba un cronograma de alzas mensuales entre febrero y mayo. Este anuncio buscaba, según el gobierno, controlar la especulación de precios y la escasez de los principales productos de la canasta familiar. Además quería mediatizar los angustiantes momentos que se vivía días antes de las exposiciones del Ministro. Supuestamente, conociendo de antemano los precios, tanto los empresarios, como los comerciantes y consu-

midores, iban a moderar cualquier posibilidad de alzas especulativas.

Otro objetivo central de este programa era terminar con el déficit fiscal, es decir con el desbalance que existe entre los ingresos y los gastos que hace el Estado. Déficit que, según el gobierno, respondía a la gran cantidad de fondos destinados a reducir los precios de algunos productos básicos así como subsidiar el precio del dólar. Todo ello debió contribuir a disminuir la inflación.

El control de la inflación

Un objetivo básico del plan era frenar la inflación. Al planificarse el alza de los precios, así como el aumento de los salarios (que debía ser menor al aumento de precios) se buscaba que la inflación disminuyera significativamente mes a mes.

Sin embargo, podemos ver que ello no ha sido así. Luego de una inflación de 47.3% de enero, ésta fue de 42.5% en febrero y de 42% en marzo. De otro lado,

el propio gobierno ha incumplido su programa de alzas; y el aumento de los precios de los productos de la canasta familiar ha rebasado sus cálculos.

La inflación acumulada los primeros 3 meses del año es de 198.1% (mientras que en 1987 en todo el año llegó a 114.5%). Los más sacrificados por esta situación son sin duda los trabajadores de todo el país, calculándose que para febrero habrán perdido el 55% de su capacidad adquisitiva en relación a julio de 1985 (que fue, adicionalmente, el momento en que estuvo más baja durante el gobierno de Belaúnde).

ticamente se ha eliminado este déficit fiscal. A fines de noviembre de 1988 la suma dedicada a subsidios (principalmente de la gasolina, leche, arroz, aceite, pan) ascendía a 124'000,000 de dólares y para febrero se había reducido a 2'900,000 dólares.

Lo que no tiene en cuenta el gobierno al medir su déficit es que la reducción de los subsidios, significa sobre todo una grave reducción en el consumo de alimentos de los sectores más pobres y frente a ello el gobierno no ha implementado hasta ahora, ningún plan efectivo de compensación dirigido a los estratos de menores ingresos.

un Programa de "Compensación Social" y el Ministerio de Economía ha elaborado una propuesta al respecto. Sin embargo con ella, sólo se llegará al 16% más pobre del país. La situación es, pues, grave.

¿Qué puede esperarse?

Llama a asombro el que, ante las protestas y saqueos ocurridos en Venezuela por el aumento de la gasolina y el transporte, que dejaron un saldo de 450 muertos, el Ministro señalara que "felizmente en el Perú no se ha aplicado un programa de shock" (golpe, en inglés). Como dice la revista "Páginas Laborales", en nuestro país vivimos desde el mes de setiembre pasado en un estado de shock permanente, que ha llevado a que los ingresos de las grandes mayorías sean menores cada mes, generando más miseria, hambre, desconfianza e incertidumbre en la población.

Ahora el Ministro señala que ya se han hecho los últimos ajustes y que ya no habrá más paquetazos ¿podremos creerle cuando no vemos hasta ahora de parte del gobierno un plan económico coherente?

Queda por verse si el gobierno se decidirá a hacerlo o si se lanzará, usando las reservas acumuladas conseguidas en estos meses, a implementar medidas destinadas a recuperar votos en vista a las próximas elecciones. ■



...y no es para menos, los alimentos están por las nubes.

El déficit fiscal y el programa de compensación

El Ministro Rivas Dávila sostiene que ha conseguido un éxito, ya que prác-

En relación a este punto, en setiembre del 88 se creó el Programa Alimentario Nacional (PAN), el cual no tuvo continuidad. Estas últimas semanas se ha vuelto a hablar de la necesidad de

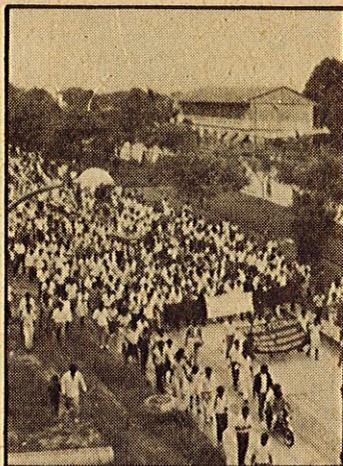


Víctimas de Pucallpa: Una triste verdad

En nuestro número anterior informamos sobre la huelga campesina realizada en la región oriente de nuestro país, la cual involucró a los departamentos de San Martín, Loreto y Ucayali. Entonces, nada hacía prever que una masacre de campesinos se iba a producir en Pucallpa (Ucayali).

Hacia el 9 de febrero ya había levantado la huelga la Fasma (San Martín) y la Fedecanal (Loreto). Ese día, los campesinos y nativos de Ucayali, agrupados en la Fecadu y la Feconau, respectivamente, se reunían a celebrar el término de su lucha, con la cual habían conseguido el compromiso de las autoridades para proceder a la solución de sus demandas, referentes a pagos retrasados que se les adeudaba por su arroz, entre otros.

El Prefecto de la ciudad había autorizado la movilización. Es cierto que algunos disturbios previos ocurrieron, con conatos de saqueo del mercado local. Cierta nerviosismo presente en la policía se acentuó.



Marcha masiva de los campesinos de Pucallpa, el día de las funerales de las víctimas de la huelga.

Luego el mismo Prefecto dio la orden de dispersar la manifestación por "no tener su autorización"; desautorización que por las características tan intempestivas que tuvo, hacía pensar que vino de Lima (del Gobierno Central). Dicha apreciación se acentuaría, cuando después de los sucesos, viajara el Primer Ministro Armando Villanueva, y justificara lo sucedido, resaltando la conducta de la Policía Nacional.

Actitud condenable de la policía

Los enfrentamientos que provocó la policía dejaron

como saldo la desaparición de cerca de 21 campesinos, la muerte de 8, varias decenas de heridos y alrededor de 400 detenidos, entre ellos los principales dirigentes gremiales y el Secretario de Organización de la CCP, Hugo Blanco G.

El Gobierno quiso aparecer frente a la opinión pública como si los campesinos hubiesen provocado el "desorden"; se quiso utilizar la consabida acusación de "terroristas" contra los principales dirigentes, en particular con Hugo Blanco. Sin embargo los muertos y desaparecidos de Pucallpa eran la muda y triste verdad de los sucesos; no podía ser fácilmente alterada. Tan así que fue unánime la protesta manifestada en el Paro de 48 horas que se realizó una semana después. No se podía ocultar lo inculcable, lo cual condujo a la renuncia del Prefecto local.

El Vicariato Apostólico de Pucallpa deploró la actitud de las autoridades, señalando entre otras cosas que "la vida segada de los campesinos y la sangre derramada en nuestras calles, interpela nuestra condición de cristianos y, nos hace pensar, que para algunos la vida no vale nada". ■

Huelgas campesinas en el Sur Andino

Las fuertes y constantes alzas del costo de vida en estos últimos meses, así como problemas de sequía, condujeron al campesinado del sur andino a exigir medidas de emergencia para el agro. Para ello, en los meses de febrero y marzo los campesinos se movilizaron y llevaron a cabo huelgas regionales en forma exitosa, principalmente en Cusco y Puno.



Esta experiencia ha orientado al movimiento campesino a asumir un rol más activo en el movimiento social de las regiones, legitimando un espacio propio de interlocución y aportando a la reactivación de los frentes de defensa locales. Asimismo ha servido para despertar el interés de los gremios por contar con propuestas y alternativas que tengan una mejor sustentación técnica. La necesidad de implementar la autodefensa campesina a diferentes niveles, es también un elemento presente en los gremios luego de esta experiencia.

Los gremios campesinos

del sur andino tuvieron una mejor planificación de la huelga, principalmente el Cusco, que desde su primer día (el 19 de febrero) mostró la organización y el éxito de su lucha. Días antes los paperos de Huánuco y Pasco habían desarrollado una huelga entre el 15 y 22 de febrero exigiendo mejor precio para su producto.

Cusco

En Cusco interrumpieron todas las vías de comunicación terrestre del departamento, se anularon las ferias tradicionales de compra-venta de productos; se desarrollaron movilizaciones y

mítines en diversos puntos del departamento, así como en la capital respectiva.

Esta acción fue impulsada por la Federación Departamental de Campesinos del Cusco (FDCC), a la cual se sumó en los días previos a su inicio la FARTAC (Federación Agraria Tupac Amaru del Cusco). La exigencia de que se declarara en emergencia la agricultura y una serie de puntos referentes a precios, comercialización, créditos e insumos, así como el inicio del proceso de regionalización y el respeto a los derechos humanos, constituían las principales demandas del campesinado cusqueño.



Los reclamos de Sandia

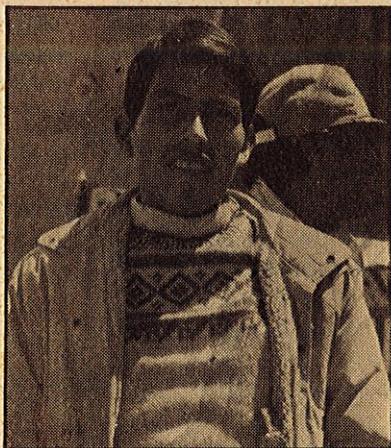
ANDENES estuvo en Puno en momentos que se desarrollaba la huelga, allí conversamos con Germán Bustinza, Secretario General de la Federación Provincial de Campesinos de Sandia:

"Nuestros principales reclamos son la carretera ya que la provincia de Sandia está completamente abandonada en sus vías de acceso, de igual manera no hay presupuesto suficiente para la provincia, especialmente para los distritos más alejados. Otro punto es el cambio de autoridades de la provincia de Sandia ya que hay mucha inmoralidad. Pedimos también al sector agricultura que se declare en emergencia el agro de Sandia..."

Los Centros de Promoción y Desarrollo del Cusco se pronunciaron sobre la legitimidad de esta huelga, señalando que "las demandas de la huelga campesina... son justas y requieren la inmediata atención del Gobierno. Por ello... demandamos al supremo gobierno reconocer la justeza y oportunidad de su pliego que expresa la voluntad organizada del sector más postergado de nuestra población" (Pronunciamiento del 6 de marzo). En apoyo a esta acción campesina, también se promovió un Paro departamental impulsado por el Frente de Defensa (Fudic).

Mientras tanto, el diálogo entre el Comité Central de huelga (FDCC-FARTAC) y las autoridades se fue ampliando, apersonándose el propio Vice Ministro de Agricultura Pablo Castillo. Con él se acordó establecer un plazo de 15 días para darle curso más concreto a la declaratoria de emergencia del agro, los precios de refugio, etc. Se destituyó al Director local de Agricultura (Juan Ochoa) y se aceptó que representantes de la FDCC y la FARTAC sean los representantes de los campesinos ante la futura Asamblea Regional. Con ello se levantó la huelga el 9 de marzo.

En otros puntos tenemos que Sandia es una zona que produce bastante oro, café y coca, pero últimamente el precio del oro cayó y ya no cubre los gastos que uno hace y el costo de vida ha subido enormemente; es por eso que en la provincia de Sandia la presencia de campesinos en esta última huelga se ha incrementado. Pero al ver esta integración de campesinos, especialmente de los campesinos sandinos, el día 2 en la noche, el encargado de la policía tuvo que llamar a la 43 Comandancia de Juliaca. Al día siguiente estaba la presencia de policías antisubversivos en la provincia de Sandia, pensando que el campesinado portaba armas de fuego, así pensaban ellos, pero nosotros los campesinos no estamos de acuerdo con los que están alzados en armas, que ellos son los que tiran la piedra, esconden la mano y están con la cara tapada, pero el campesino no está metido en eso, nuestra lucha es pública, denunciar todas las cosas." ■



*G. Bustinza,
Secretario General de la
Federación Provincial de
Campesinos de Sandia*



Huelguistas cusqueños bloquearon las carreteras como medida de presión al gobierno.

Puno

En Puno, la huelga se inició el primero de marzo y la movilización fue muy similar a la del Cusco, aunque en otras condiciones, lo que la hizo más compleja. En los días previos Sendero Luminoso convocó a un "paro armado" en la provincia de Azángaro, dinamitando varios objetivos; ello constituyó un elemento de tensión adicional.

Aquí se vieron en juego dos formas de abordar los problemas del campesinado: la de Sendero Luminoso usando el terror y amedrentamiento, buscando ganar así influencia y control sobre el campesinado; y la de los campesinos, movilizándose desde sus propias organizaciones comunales y federativas, utilizando medidas de fuer-

za de otra naturaleza como son tomas de tierras, paros, mítines, bloqueos de carretera, etc., para presionar a los poderes locales y autoridades del gobierno, y exigir solución a sus demandas.

La Federación Departamental de Campesinos de Puno (FDPC) recogiendo las demandas del campesinado puneño planteó en su plataforma de lucha, la liquidación de las empresas asociativas (Sais, Caps y Erps); la construcción de la central hidroeléctrica de San Gabán; la libertad de Porfirio Suni, Miguel Arocutipa y el cese de la militarización de facto en su región. Es por ello que se impulsaron tomas de tierras y movilizaciones masivas.

En esta ocasión hubo una menor actitud de diálogo de parte del Gobierno;

ello condujo a que en Asamblea Popular se convocara a un Paro de 48 horas (15-16 de marzo).

Finalmente, en Puno se llegó a un acuerdo entre la Comisión del Gobierno y la FDPC, conquistándose para el campesinado de la zona la rebaja de los fertilizantes e insumos agrícolas (50%); la comercialización de sus productos básicos de consumo a través de las comunidades campesinas; la libertad del dirigente Porfirio Suni, quien se encontraba más de un año encarcelado injustamente acusado de "terrorista". Asimismo, que los precios de garantía serán fijados por comisiones paritarias; y que se reiniciará el proceso de reestructuración de la tierra, respetándose las tomas de tierras realizadas en el curso de la huelga. Con ello la huelga fue levantada el 22 de marzo.

Apurímac y Huancavelica

En Apurímac, la huelga se inició al igual que Puno el primero de marzo durando sólo tres días. Esta medida encabezada por la FARA (Federación Agraria), se sintió sobre todo en la provincia de Andahuaylas.

De otro lado, en Huancavelica se realizó un Paro departamental de 72 horas (10-12 de marzo), el cual movilizó a los Comités de Productores Agropecuarios, sobre todo de la zona de Acobamba. ■

Ley para la amazonía:

Retroceso evidente

Tradicionalmente la selva ha sido vista por nuestros gobernantes como un amplio espacio despoblado, a la espera de capitales y hombres dispuestos a extraer sus riquezas. Las leyes de desarrollo para la selva mantienen este esquema.

El principal punto de discusión sigue siendo el trato del Estado a las cerca de mil comunidades nativas asentadas allí. Adicionalmente los migrantes que como colonos se han ido asentando, han puesto en evidencia la carencia de un auténtico plan de desarrollo para la amazonía en su conjunto.

Por ello, sorprendió que en enero pasado se publicara la Ley N° 24994 o Ley de Bases para el Desarrollo Rural de la Amazonía Peruana. Decimos ello, porque ésta no fue conocida por las organizaciones sociales y gremiales de la región, y porque al parecer el debate parlamentario fue mínimo; sin que ni siquiera la oposición denunciara los despropósitos que contiene la nueva ley.

Más allá de algunos saludables aspectos como el declarar de necesidad y utilidad pública el desarrollo

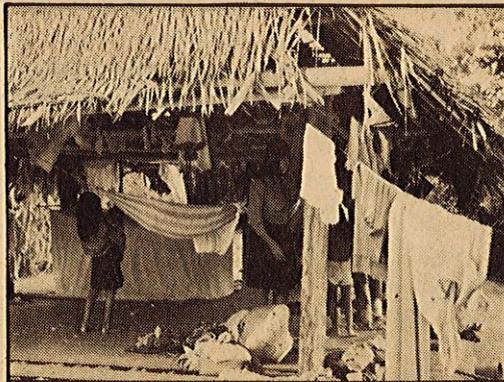
integral de la amazonía, el delimitar con claridad el ámbito amazónico, entre otros, se incurre en muchos despropósitos.

El concepto mismo de desarrollo para esta región queda impreciso, anotándose más bien un listado de buenas intenciones que en las actuales condiciones resultan inviables, como el organizar "Servicios Cívicos Colonizadores" que brindarían servicios de salud, educación, asistencia técnica agropecuaria y créditos, o el crear un servicio de transporte fluvial. En verdad, la ley contiene un conjunto de ideas que no forman un todo armónico. Tiene 13 objetivos, algunos tan poco compatibles como el conservar la identidad étnica cultural de las poblaciones nativas y propiciar el desarrollo de la actividad turística de la amazonía ("principalmente el turismo de

aventura").

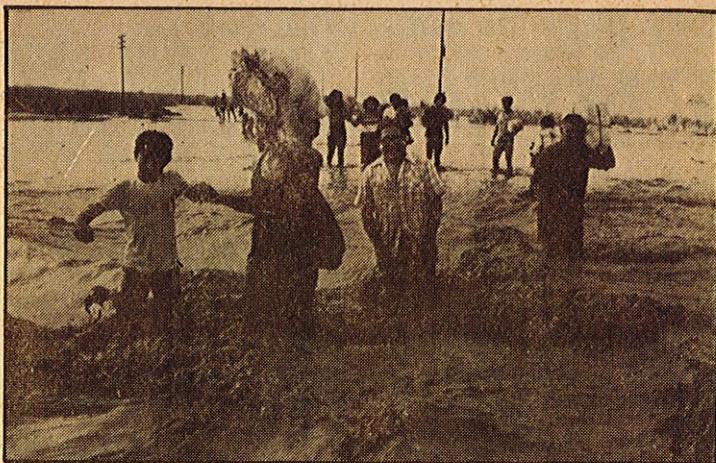
Nueva ley con viejos problemas

Tal como señalan en un comunicado la CNA, CO-NAP y otras organizaciones nativas, esta nueva ley es un intento trasnochado de impulsar la colonización de la selva, que no toma en cuenta a las poblaciones nativas y ribereñas como el eje del desarrollo, privilegiando en cambio a los colonos. Más allá de la creación de numerosos entes burocráticos, la declaración de buscar la explotación equilibrada de los recursos naturales quedará solamente en eso. Poco cambiará pues en ese sentido, siguiéndose más bien con la deforestación y alentándose una explotación desordenada, irracional, la que genera conflictos a los nativos y pobladores de la selva. ■



La nueva ley no ha sido consultada a las poblaciones nativas y ribereñas de la selva.

En los últimos meses se están produciendo una serie de transtornos climatológicos que han venido afectando seriamente diferentes zonas del país; y es que nuestro territorio, es muy susceptible de sufrir fenómenos naturales que afectan a sus habitantes.



A veces el desastre se puede prevenir, otras veces no.

Quizás el caso más preocupante sea el que le ha tocado vivir en la segunda quincena de febrero a la provincia de Moyobamba, departamento de San Martín, donde un desborde de los ríos Gera e Indoche provocó grandes inundaciones en plena selva del Alto Sisa. Lo más lamentable de esto es el saldo de víctimas: se han constatado por lo menos 60 muertos y 200 desaparecidos y más de 3 mil damnificados.

A este cuadro desolador se añaden los cuantiosos daños materiales como son la destrucción de casi 30 mil hectáreas de cultivos y las serias averías en la hidroeléctrica del Gera, que estaba próxima a inaugurarse. La zona más afectada es la que ocupaban los inmensos arrozales que convertían al departamento en el segundo productor nacional después de Lambayeque; esa enorme pérdida incidirá en el abastecimiento del pro-

Moyobamba:

Comentando el desborde

ducto al mercado nacional, y quizás hasta tenga que obligar a su importación.

Como se podrá suponer la situación de los agricultores es desesperante pues aparte de perder las cosechas existe la posibilidad de que muchos hayan perdido sus terrenos. Estos sucesos muestran una vez más que el agro nacional es golpeado duramente por la naturaleza, acrecentando los riesgos de esta actividad económica.

Para prevenir el desastre

Pero, ¿pudo prevenirse el desastre? al parecer no; autoridades del gobierno afirman la rareza del fenómeno y de allí lo inesperado

del mismo. Ahora, ¿es ésto siempre así? También la respuesta es negativa ya que existen zonas donde la regularidad de los fenómenos es más conocida, y por tanto su prevención se hace urgente y necesaria. El caso de los huaycos en la carretera central o el desborde del río Chillón sobre campos de cultivo aledaños, son ejemplos palpables.

Por otro lado, el gobierno anunció facilidades y ayuda para los campesinos afectados vía el Banco Agrario, medidas inmediatas que deberían complementarse quizás con un estudio de la dinámica climatológica del lugar y poder visualizar mejor los peligros y eventualidades propias de la misma. ■

La mujer en el campo

Ejemplo de vida

El 8 de marzo se celebra todos los años el Día Internacional de la Mujer en homenaje a la mujer luchadora de todos los pueblos. En nuestro país, la mujer ha estado siempre presente en las principales luchas populares y en particular la mujer campesina ha dado muestras de fuerza y valentía en la lucha por mejores condiciones de vida.

En estas páginas, ANDENES quiere rendir su homenaje a la mujer del campo presentando un pequeño testimonio de Consuelo Navarro, una campesina de Ica que nos cuenta acerca de su vida, su trabajo y su organización.

"Mi nombre es Consuelo Navarro de Huallanca, vivo en el departamento de Ica, en un valle que se llama Pachacutec, en el barrio Los Mendozas. Tengo 48 años, tengo nueve hijos, me ocupo de cuidar mi pequeña chacrita, trabajo allí y también ayudo a mis hijas en los quehaceres de la casa.

Además, me desempeño como comunicadora popular, tenemos dos espacios de radio teatro en el programa que ILLA tiene en Radio Independencia de Ica, uno se llama "Conversando bajo el guarango" y el otro es "Un momento en el mercado".

Consuelo nos habló también sobre la participación de la mujer, ella nos dice que hoy en día "la mujer del

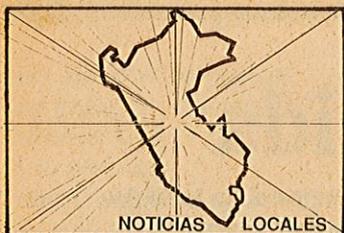
campo ha despertado y sabe valorarse en el trabajo que desempeña".

Por ejemplo en el club de madres de la parroquia de Consuelo "la mujer participa, han habido 200 señoras y... ¡cuidado! que esta mujer trabaja en el campo, sale a las haciendas a trabajar llevando su comida tempranito, entonces a la hora que regresan, a eso de las cinco de la tarde, esas mujeres dejan sus cosas y van a las reuniones que tienen los días jueves y se reúnen. Allí se conversan los problemas que hay en la casa, con el esposo y también los problemas de la población, por ejemplo, en el pueblo no se contaba con agua potable, y como era algo muy

necesario, las señoras hicieron una marcha hacia el Consejo y se le demandó al alcalde una solución, quien finalmente accedió a su solicitud... entre todas siempre se saca una solución".

"Mi mensaje para las mujeres es que nos sepamos valorar, nos sepamos respetar y que no nos dejemos atropellar porque es claro que reclamamos lo que es justo, no con violencia, porque con violencia no ganamos nada pero pacíficamente sí; podemos ganar muchas cosas y podemos reclamar y pedir también, ya sea en el mercado, en el hogar, por medio de un diálogo... se pueden lograr muchas cosas." ■





Macate

En el valle de Macate, provincia de Santa (An-cash), desde el año 1986 las instituciones Servicios Educativos Rurales (SER) y el Comité de Bienestar Social de la Diócesis de Chimbote (COBIS), vienen apoyando la implementación de obras de agua potable.

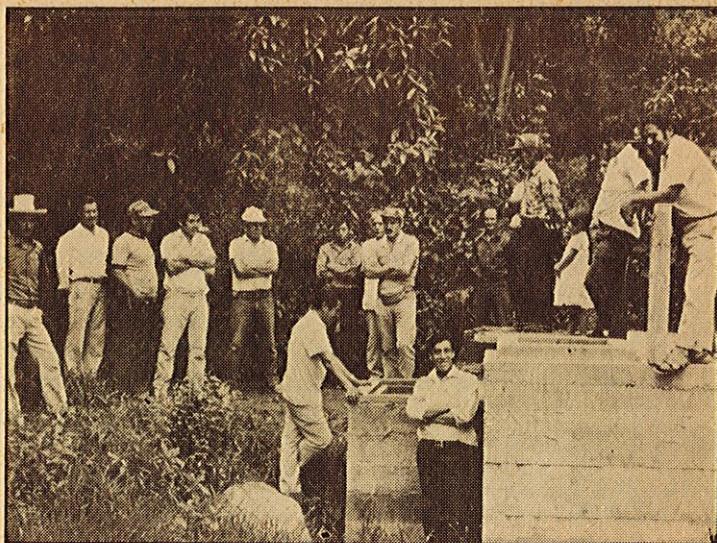
Es así que en las comunidades campesinas de Raypampa y Cajanca está funcionando el agua potable desde octubre de 1986. En la comunidad de Carayoc la obra fue inaugurada el 19 de diciembre de 1988. En la comunidad de Huanroc la ceremonia de inauguración de la obra del agua potable fue el 19 de marzo de 1989.

Desde **Andenes** felicitamos el trabajo y el esfuerzo realizado por los campesinos que se han beneficiado con este proyecto.

Chiclayo

Un frente amplio, integrado por el Colegio de Ingenieros, la Cámara de Comercio y el Frente de Defensa de Lambayeque, convocó un paro departamental de 24 horas en demanda de la ejecución del Proyecto Olmos.

El paro se realizó exito-



Mirando con alegría el reservorio, fruto del esfuerzo comunal.

samente el 15 de marzo siendo acatado por amplios sectores de la población: campesinos, Cooperativas Agrarias, obreros, pueblos jóvenes, estudiantes universitarios, trabajadores de mercados se movilizaron por la ciudad de Chiclayo. Todas las organizaciones formaron durante diez minutos una cadena en la plaza principal en señal de protesta, para luego entregar un documento con sus planteamientos al Prefecto.

El Frente de Defensa ha planteado que se inicien las obras de Olmos a la brevedad posible así como la revisión de la adjudicación de terrenos. Como se sabe una parte de los terrenos que se beneficiarían con la irrigación, han sido adjudicados a la Comunidad Campesina de Olmos pero otra gran parte de terrenos han sido adjudicados a empresas y cada una con grandes extensiones de tierras, sin considerar a los campesinos

sin tierra de la región. Esperamos pues, que se inicien las obras en Olmos y se haga realidad este proyecto del pueblo lambayecano.

Ayacucho

El presidente de la Federación Agraria de Ayacucho, Néstor Tineo Ch. fue detenido en la estación PIP de Huamanga, donde acudió por citación de ésta. Se le acusó de pertenecer a las filas de Sendero Luminoso, debido a que la Federación que preside, convocó para el mes de noviembre pasado, una huelga indefinida de campesinos en demanda de mejores precios para los productos agrícolas, incremento de créditos y rebaja del precio de los insumos. El c. Tineo fue liberado el 29 de marzo, luego de estar detenido injustamente durante 8 días. **ANDENES** rechaza esta agresión de las fuerzas policiales al campesinado.

Reque

Recientemente juramentó la nueva junta directiva de la Comunidad Campesina de Reque, presidida por Daniel Santos Puyén. La ceremonia de juramentación fue ocasión para presentar el plan de trabajo de la nueva junta, donde señalan su compromiso para realizar el saneamiento legal de la titulación de las tierras comunales.

Asimismo, a nivel de organización han mostrado su interés por fortalecer la Federación de Comunidades Campesinas de Lambayeque. (Información enviada por Benicio Chachapoyas).

Chepén

Los socios de la Cooperativa Lurífico, ubicada en el Valle de Jequetepeque, Chepén, decidieron en febrero último, parcelar las tierras de la empresa.

Sin embargo, un grupo de 31 socios y trabajadores permanentes que creen en el trabajo asociativo y sus posibilidades, han decidido formar una empresa asociativa de tipo comunitario, aportando cada uno su trabajo y la tierra que les ha tocado. Según nos informaron, este grupo ha pedido que se les otorgue parcelas adyacentes, de tal forma que cuentan con una extensión aproximada de 160 hectáreas continuas. Esta empresa se denominará inicialmente Cooperativa de

Trabajores La Unión, para posteriormente ir implementando la empresa comunitaria en mención.

Sara Cavero, quien forma parte de esta nueva empresa, nos dice: "pensamos ser ejemplo en cuanto a tra-

bajo comunal y a los logros que se pueden tener con el sistema asociativo, para demostrar que el trabajo en común puede darnos mayores logros que el trabajo individual". Y nosotros estamos seguros de ello.

Concurso campesino R.A.I.C.E.S.

En la provincia de Ayabaca (Piura) se está difundiendo la convocatoria para un concurso de testimonios, historias y proyectos campesinos, que tiene el nombre de "RAICES" (Rescatar y afirmar la Identidad Comunitaria, el Estudio y la Solidaridad), y que cuenta con el auspicio del CONCYTEC.

El concurso tiene 2 categorías: *Niños y jóvenes*, hasta 15 años y *mayores*, a partir de 16 años, y comprende 3 áreas de participación: 1) Conocimiento Campesino Tradicional; 2) Historias, costumbres y creaciones campesinas y 3) Propuestas para mejorar las condiciones de vida en el campo.

Para participar, sólo hay que escribir a máquina o a mano (pero con letra muy clara), todo lo que queremos decir.

En la categoría Niños y Jóvenes hay tres primeros premios de 40 mil intis y en la categoría Mayores hay 3 premios de 60 mil intis cada uno. El plazo para la entrega de trabajos vence el 26 de mayo. La premiación será el 24 de junio en Ayabaca.

El concurso se difundirá principalmente en la provincia de Ayabaca, pero está abierto a personas de cualquier lugar. La iniciativa para la realización de este concurso nació de la Asociación de Residentes de la Comunidad de Chirinos en Lima, cuyo presidente formuló el proyecto y gestionó el apoyo de la liga agraria provincial de Ayabaca, la Unidad de Servicios Educativos, el Comité Organizado de la Juventud Ayabaquina en Lima, entre otras instituciones.

Mayores informes: en Ayabaca: Bolognesi 342 (local de la Liga Agraria) y en Sullana: Radio La Capullana.

También se puede escribir al Apartado 2010, Lima. ■



Ronderos tuvieron congreso provincial

Con una participación de 265 delegados plenos, 163 fraternos y 34 observadores, la Federación Provincial de Rondas Campesinas de Cajamarca realizó su II Congreso, entre el 10 y 13 de marzo.

Durante el evento, los delegados informaron sobre el estado actual de las Rondas Campesinas en la provincia, pasando poste-

riormente a la discusión de su reglamento interno.

En otro momento del Congreso, se discutió la importancia del trabajo colectivo (mingas) y de las tecnologías campesinas sobre el cultivo andino, lo que pone de manifiesto el desarrollo alcanzado por la organización rondera; la misma que ya no se dedica con exclusividad al cuidado y defensa de sus bienes, sino que ha ido incursionando progresivamente en otros campos, en la pers-

pectiva de seguir fortaleciendo sus organizaciones e ir mejorando permanentemente las condiciones de vida de los campesinos.

Finalmente se realizaron las elecciones para la nueva junta directiva, siendo designado como nuevo presidente Manuel Tafur A. en reemplazo de Edilberto Ventura. En este proceso electoral se manifestaron conflictos entre diferentes grupos que hacen perder la cohesión que tenían como federación. ■

Los productores algodoneros del sur chico y norte chico se reunieron en el mes de marzo en Ica y Huaura respectivamente, para abordar los graves problemas económicos y técnicos que vienen afectando el cultivo del algodón en la costa, contando con el auspicio de la CNA y otras organizaciones agrarias de cada zona.

Los algodoneros de Ica acordaron exigir al gobierno una línea de crédito especial para las operaciones de comercialización del algodón, asimismo promover un Frente Regional de

Ica-Huaura

Jornadas algodoneras

Productores Algodoneros, variedad Tangüis, en la costa central y la creación de empresas regionales de comercialización, a fin de establecer mecanismos apropiados de regulación de precios junto con ENCI y fiscalizados por los productores.

En la reunión de Huaura se compartieron también estas demandas, pero hubo una especial preocupación en cuanto a la necesidad de buscar salidas para enfrentar la propagación de la plaga del gusano rosado, así co-

mo en demandar que el Ministerio de Agricultura ejerza un mejor control en cuanto a la variedad de semillas para evitar que se siembren aquellas cuyo rendimiento y comportamiento no está comprobado.

En ambos eventos se acordó también demandar al gobierno la reestructuración de la Junta Nacional Algodonera así como de la Fundación de Desarrollo Algodonero, a fin de que estén realmente al servicio de los productores. ■

Bajo el sugerente lema "comunicar es pacificar" se realizó en Chepén, el primer Encuentro Norteño de Comunicadores Campesinos organizado por ILLA Y CESDER. Entre el 6 y 10 de marzo, cerca de 30 campesinos de Piura, Cajamarca, Chiclayo, Chepén y Trujillo, se reunieron para compartir sus experiencias de comunicación.

Comunicando en el campo



Por las calles de Chepén los comunicadores campesinos anuncian con alegría su I encuentro.

El evento tenía como objetivos el intercambiar y colectivizar las experiencias de comunicación, estudiar las posibilidades de articular estas diferentes experiencias de comunicación que se desarrollan en el campo; propiciar el debate de una propuesta de comunicación desde la cultura.

Pudimos conocer bocinas populares, boletines locales, programas radiales, bibliotecas rurales, diversos tipos de experiencias realizadas por organizaciones gremiales, grupos culturales, rondas campesinas e incluso algunas individualmente; constituyendo todas ellas un ejemplo de creatividad y esfuerzo que vale la pena seguir. Además, pudimos observar que son un importante aporte al fortalecimiento de las organizaciones campesinas y un efectivo canal de comunicación.

El diagnóstico de los comunicadores

Respecto a los medios masivos coincidieron en indicar que estos están en contra de los intereses populares y no se preocupan por la cultura.

En cuanto a las experiencias populares se mostró preocupación por la falta de articulación entre ellas. Otro problema fundamental es el de la falta de material de difusión y de equipos adecuados, lo cual dificulta la labor informativa; asimismo se indicó la necesidad de capacitarse para la tarea que realizan.

Sin embargo, se señaló

que estas experiencias tienen un real contenido popular, que brindan información y que difunden —aunque con limitaciones— la vida y la cultura de sus zonas y que cuentan con la participación de la población. De lo que se trata más bien, es que a partir de estas experiencias se desarrollen acciones para contrarrestar la acción tergiversadora de los medios masivos de comunicación.

Al finalizar el evento, los participantes motivados por la riqueza del trabajo, acordaron formar una Comisión Organizadora de la Red Regional del Norte de Comunicadores Campesinos. ■

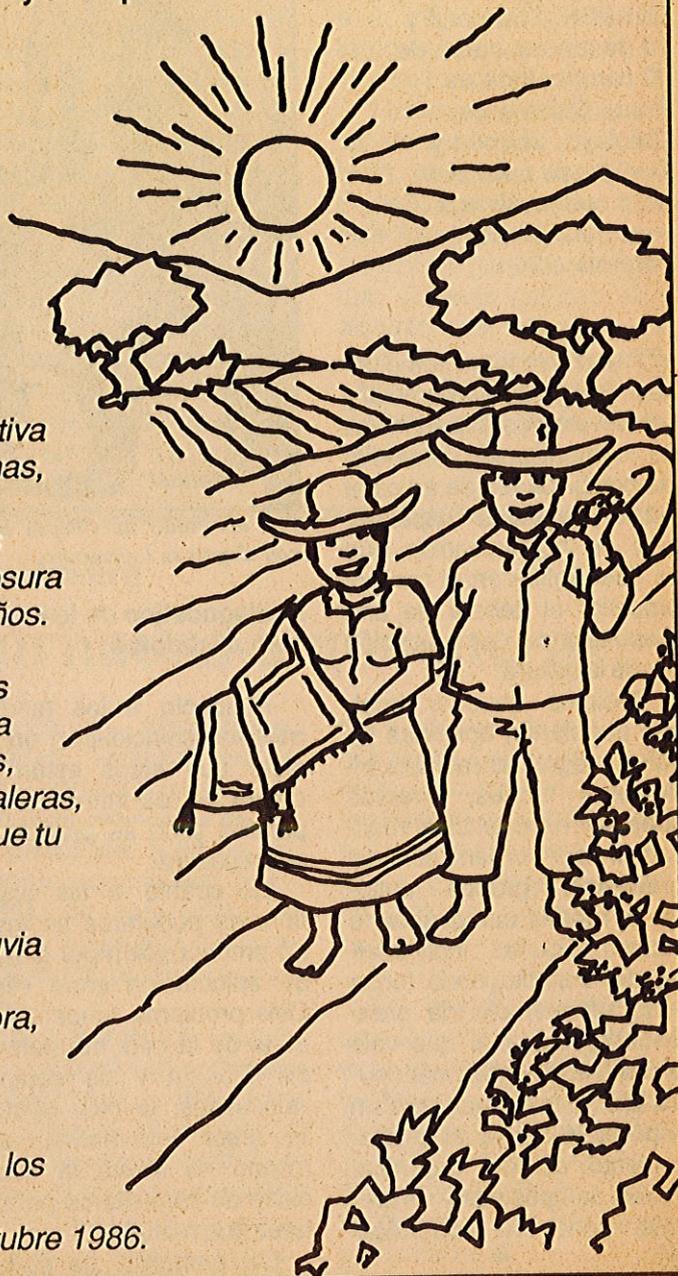
Un poeta nos habla de su tierra

"Es indispensable dar a conocer la inspiración de los hombres simples del campo..." nos dice Margarito Jiménez Peña, poeta comunero de Simirís (Piura). Y porque nos hemos propuesto difundir y valorar la inspiración y la cultura campesina, queremos presentar en este espacio de Tierra Adentro, un poema de Margarito, donde nos habla de su tierra y de su pueblo...

TU ERES

*Comunidad, que linda eres,
Simirís, tierra querida
Hermosos cultivos tienes
de cebada, trigo y arveja...
Hay hombres de grandes
corazones,
que entre pena y amargura,
también, cultivan cafetales.
Por eso eres noble y productiva
y entre cerros y grandes lomas,
paisajes lindos se mira
Se obtiene humildes dibujos
que son creatividad y hermosura
de estudiantes, famosos, niños.
El aniversario es una fiesta
de gran unión de comuneros
hay gente antigua y tranquila
que en Simirís si, preferimos,
subiremos a la cima en escaleras,
y desde arriba miraremos que tu
esfuerzo aquí no termina.
Regarás pronto semillas
rogando a Dios que haya lluvia
habrán hermosos maizales
la gran cosecha que si mejora,
hay trabajos artesanales
alforjas, de la mujer que es
trabajadora,
trabajar, avanzar, que sean los
ideales.*

Simirís, octubre 1986.





PÁGINA LEGAL

Como comentábamos en los números anteriores de ANDENES, la Ley General de Comunidades Campesinas (ley Nº 24656) tiene muchos vacíos e imprecisiones por el hecho de ser, como su nombre lo indica, una Ley General que se aplica a todas las Comunidades Campesinas del país.

Decíamos también que muchas veces la ley establecía ciertos deberes y derechos o una forma de organización que iban en contra de los usos y costumbres de muchas comunidades. El tema que trataremos en esta oportunidad es un ejemplo de este problema.

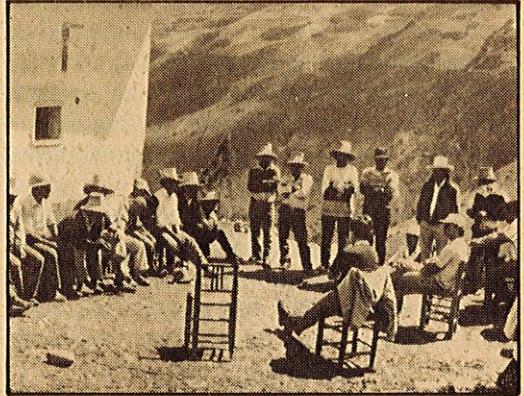
Al referirse a los comuneros, la ley establece diferencias entre dos tipos de comuneros: los "comuneros calificados" y los "comuneros integrados". Nos dice además qué requisitos se necesitan para ser considerado como comunero calificado o integrado y qué derechos y obligaciones tiene cada uno de ellos.

Notamos que esta nueva ley ha hecho una distinción que la anterior ley no hacía (el Estatuto General de de Comunidades Campesinas o DS 037-70-A). Además se ha cambiado el nombre con el que tradicionalmente se conocía al comunero que no había nacido en la comunidad, al que se le llamaba "asimilado".

Esta distinción que hace la nueva ley y el cambio en la manera de llamar a los comuneros más que ayudar a clarificar el tema, ha generado mayor confusión entre las comunidades campesinas. Queda entonces como tarea de cada comunidad el

Estatutos comunales:

¿quiénes son comuneros?



resolver esta confusión a través de sus Estatutos Comunales.

Para ello, las comunidades deben tener muy en cuenta algo que hemos venido repitiendo a lo largo de esta secuencia de ideas para la elaboración de los Estatutos Comunales: la importancia de tener claro y hacer uso de la AUTONOMIA que' tienen las comunidades para *decidir por ellas mismas*, la manera de organizarse y administrar sus recursos. Esta autonomía está reconocida por la propia Constitución del Perú, que es la Ley más importante de nuestro país.

Entonces, antes de pasar a trabajar las ideas y dinámicas para elaborar la parte de los estatutos referente a LOS COMUNEROS, vamos a tratar de aclarar lo que dice la Ley de Comunidades al respecto.

Tipos de comuneros

Como decíamos anteriormente, la ley ha establecido diferencias entre dos tipos de comuneros: los "calificados" y los "integrados". Lo que se pretende con esto, es evitar que los comuneros que pasan la mayor cantidad de tiempo en otros lugares

y en ocupaciones distintas al trabajo en la comunidad, tengan los mismos derechos y beneficios que los comuneros que viven realmente en la comunidad y trabajan en ella.

La Ley de Comunidades ha establecido que son comuneros calificados los que cumplen con ciertos requisitos tales como: haber nacido en la comunidad o ser hijo de comunero o comunera, vivir en la comunidad o no ausentarse de ella por más de 5 años, no pertenecer a otra comunidad, ser mayor de edad y estar inscrito en el padrón comunal.

El "comunero integrado" es la persona que no ha nacido en la comunidad ni es hijo de comunero, pero que se ha casado o forma pareja con un miembro común de la comunidad. Además de este caso se puede ser comunero integrado si se solicita a la Asamblea comunal que apruebe su ingreso como comunero.

Derechos comuneros

Aparte de estas diferencias, hay otras que se refieren a los derechos que uno y otro tienen.

Así, mientras el comunero calificado tiene derecho a hacer uso de los bienes y servicios que brinda la comunidad, tener voz y voto en las asambleas, elegir y ser elegido para los diferentes cargos comunales y, lo más importante, trabajar una parcela familiar que le asigne la comunidad; el comunero integrado sólo tiene derecho a beneficiarse de los bienes y servicios comunales.

El comunero integrado no tiene entonces derecho a participar en las asambleas, ni ser elegido dirigente comunal, ni a que la comunidad le asigne tierras para trabajar.

Los que hicieron la ley han tenido en cuenta los problemas que tienen muchas comunidades, con personas que vienen de fuera y logran ser comuneros pero que no viven en la comunidad ni trabajan las tierras que se les ha dado, sino que hacen

DIFERENCIAS ENTRE COMUNEROS SEGUN LA LEY DE COMUNIDADES

Comunero Calificado	Comunero Integrado
<p>¿Quiénes son?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Los nacidos en la comunidad 2) Los hijos de comunero o comunera 3) Los que tienen más de 5 años de residencia en la comunidad 	<p>¿Quiénes son?</p> <ul style="list-style-type: none"> • El hombre o mujer que no nació en la comunidad ni es hijo de comunero pero: <ol style="list-style-type: none"> 1) Es casado con un comunero o una comunera 2) Solicita a la asamblea que se apruebe su ingreso como comunero integrado
<p>¿Qué derechos tienen?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Hacer uso de los bienes y servicios de la comunidad 2) Trabajar las parcelas que la comunidad les asigne 3) Tener voz y voto en la Asamblea 4) Elegir y ser elegidos en los cargos comunales 	<p>¿Qué derechos tienen?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Hacer uso de los bienes y servicios comunales No tienen parcela familiar No tienen voz, ni voto No pueden ser dirigentes
<p>¿Qué obligaciones tienen?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Cumplir con los estatutos y la ley 2) Acatar los acuerdos de los órganos de gobierno de la comunidad 	<p>¿Qué obligaciones tienen?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Cumplir con los estatutos y la ley 2) Acatar los acuerdos de los órganos de gobierno de la comunidad.

que otros les trabajen sus tierras, mientras existen comuneros o hijos de comuneros que no tienen tierras que trabajar.

Aunque la intención puede ser muy buena, pensamos que éste es un problema que no puede ser resuelto por medio de una ley, estableciendo diferencias injustas en los derechos de los comuneros.

Los que hicieron la ley olvidan que las comunidades son capaces de reconocer sus problemas y evaluar en cada caso que se presenta, las características particulares y las circunstancias en las que se produjo dicho problema.

Evaluando los hechos, las costumbres comunales y las circunstancias especiales, la comunidad puede tomar la decisión que crea más conveniente para solucionar el problema. Esto no es otra cosa que hacer respetar y usar la Autonomía Comunal.

¿Cómo tratar el tema en el estatuto?

El primer paso que debemos dar para tratar este punto en el Estatuto Comunal, es el discutir sobre lo que dice la ley con respecto a los comuneros y compararlo con lo que sucede en nuestra comunidad.

Podemos responder a las siguientes preguntas:

¿Quiénes son considerados comuneros en nuestra comunidad?

¿Existen en nuestra comunidad distintos tipos de comuneros?

¿Cuáles son?

En nuestra comunidad, ¿hay diferentes derechos para algunos comuneros y menos derechos para otros? ¿Cuáles?

Sugerimos que para responder a estas preguntas se formen grupos y que cada grupo responda a todas las preguntas por separado. Una vez que se haya respondido, procederemos a hacer un recuento de los problemas y conflictos que la comunidad haya tenido o tenga con algunos comuneros con respecto al incumplimiento de sus obligaciones.

De esta manera, se podrá discutir si lo que la ley dice (con respecto a las diferencias entre los derechos de los comuneros), puede ser de utilidad para solucionar los problemas que se dan en nuestra comunidad. Para esta discusión puede ayudarnos el cuadro que aparece en la página anterior.

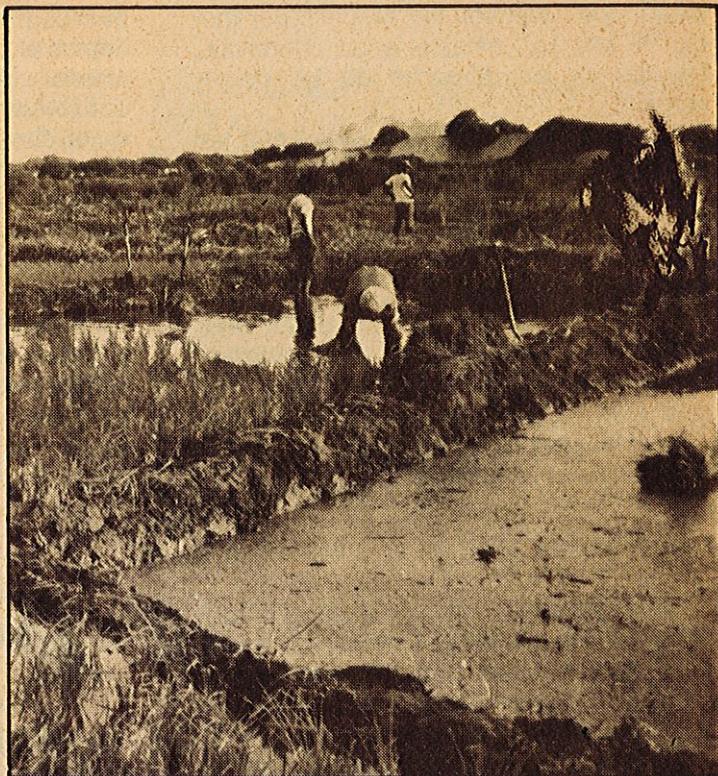
El tercer paso, y quizá el más importante es el discutir y establecer claramente los deberes y derechos que tienen los comuneros de la comunidad, y las sanciones para los que no cumplan con sus obligaciones. La mejor manera de evitar y solucionar los problemas que se han discutido en la dinámica es que la comunidad y todos los comuneros sepan sus derechos y obligaciones y las sanciones para los que no los respetan. ■



Jequetepeque:

Campesinos sin tierra...

ANDENES visitó recientemente a campesinos eventuales del Valle de Jequetepeque, quienes en noviembre último invadieron cerca de 6 Kms. de las márgenes del río. Ahí mismo pudimos conversar con Nemesio Rodas, quien es Presidente Colegiado del Consejo Unitario Agrario del Valle y Secretario de trabajadores eventuales y campesinos sin tierras de la CCP. Nemesio nos habla en las líneas siguientes de la toma de tierras.



Los eventuales trabajan su tierra durante las tardes, en las mañanas trabajan en otras parcelas.



ORGANIZANDO LA PRODUCCION

Una vez hecha la irrigación de Gallito Ciego donde se va a reservar toda el agua que baja de las lluvias de la parte de la sierra, el río Jequetepeque se va a canalizar; la extensión del canal del río será de 120 metros. Justamente de acuerdo a los estudios de los ingenieros del Ministerio de

Agricultura y producto de esta canalización, van a quedar en ambas márgenes del río tierras eriazas abandonadas.

Viendo eso nosotros nos constituimos en un comité especial de ambas márgenes del río Jequetepeque y entramos a solicitarlas al Ministerio de Agricultura; hemos tenido por lo menos un año que hemos trabajado haciendo la trocha por donde va a ser el canal de los 120 mts. Terminado

esto nosotros pedimos las tierras pero el Ministerio nos tenía engañándonos, nos decía que nos esperamos porque después en una forma legal lo íbamos a registrar y mientras tanto ya otros campesinos que no estaban en nuestra organización, muchos de ellos agricultores, estaban ya agarrando el terreno del río. Ante esta situación, nosotros ya tuvimos que tomar una acción que es la toma de tierras.

Toma de tierras organizada

El 9 de noviembre del 88, en una asamblea, el Cuna y algunos dirigentes de la Comunidad de Jequetepeque acordamos hacer esta acción porque no quedaba otro recurso. Es así que la última toma de tierras la hemos hecho alrededor de 540 familias, todas ellas pobres del campo y sin ningún pedazo de tierra.

Cada persona con su familia tomó a las 4 de la mañana, la porción de ambas márgenes del río Jequetepeque, desde el puente Olivares hasta casi llegar al mar (son aproximadamente 7,000 hectáreas).

Luego aparecieron los problemas... a los quince días apareció un gamonal que es un conocido molinero -Arturo Alegría- con 260 hectáreas y representante de Codeagro. Este señor fue el que trajo al ejército, al fiscal y al juez y nos puso una denuncia por

usurpadores de tierras de propiedad privada. (Producto de esta denuncia Nemesio Rodas fue detenido en la cárcel siendo liberado a los quince días, gracias a la presión de los campesinos y dirigentes nacionales de la CCP).

Ahora, como mucha gente tiene miedo a la Guardia Civil, al ejército, a los soplones, a los matones y al poder de Arturo Alegría... han abandonado. Los que estamos en posesión definitiva somos 380 familias, cada una con una hectárea, aunque hay casos donde la esposa y el esposo han participado en la acción y por acuerdo les corresponde hectárea y media. La mayoría está sembrando arroz... la acción ha sido un éxito".

Sembrando arroz

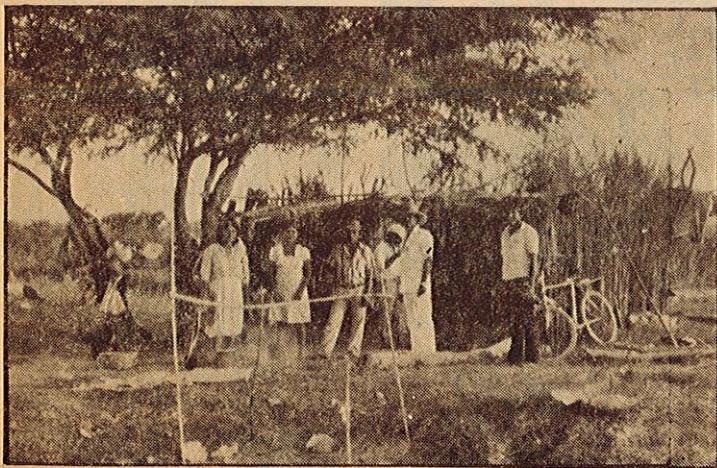
Conversamos también con algunos eventuales que estaban trabajando sus tierras. Ellos nos cuentan que durante las mañanas

trabajan en tierras de otros durante 8 horas y luego de la jornada, vienen a trabajar su pedazo de tierra hasta las 6 ó 7 de la noche.

Sólo una pocas familias han levantado sus casitas y la mayoría duerme a la intemperie cuidando su parcela. Una señora nos decía que su trabajo en el campo era duro y triste, pero que ahora por lo menos tenía algo que darle a sus hijos.

A lo largo de nuestra visita, pudimos notar que a pesar de que cada uno tiene su tierra y la cultiva individualmente, hay un sentimiento de grupo muy fuerte y es que todos saben por su reciente experiencia en esta toma y la preparación del canal, que la organización y la solidaridad es la mejor manera de salir adelante.

Es por eso que Nemesio Rodas nos contaba que no sólo buscan organizarse en el valle como campesinos sin tierra, sino que en junio del año pasado, en el Primer Encuentro de Trabajadores Eventuales o Campesinos sin Tierras, donde participaron compañeros de Huaura, Huacho, Lambayeque, Piura, Trujillo y Jequetepeque, acordaron formar una Federación Nacional de Campesinos sin Tierra. Una organización nacional les permitiría pensar sus alternativas conjuntamente y tener más fuerza para conseguir sus reivindicaciones y dar solución a los problemas que aquejan a los campesinos sin tierras. ■



Cerca de 380 familias realizaron la toma de tierras.

San Gregorio de Machcán Fiesta y Colectividad

En esta sección cultural de la revista, acostumbramos a dar a conocer algunas costumbres y fiestas campesinas. Sin embargo, pocas veces hablamos de los preparativos de estas durante el año. Esta vez vamos a contarles de ellos.

Se trata de un trabajo de Mauricio López del anexo de Machcán en Cerro de Pasco, quien nos cuenta sobre los preparativos de la fiesta de San Gregorio, patrón del pueblo. Es muy interesante lo que Mauricio relata porque nos muestra que no sólo los mayordomos o los carguyocs se encargan de organizar la fiesta, sino que se prepara colectivamente, todos los comuneros participan.



La fiesta de San Gregorio de Machcán es venerada por todos los hijos de la localidad, tanto residentes en Lima, Chosica, Cerro de Pasco y en otros lugares así como de los asentos mineros donde se encuentran trabajando. A dicha fiesta asisten los vecinos de Atacocha, Chicrín y de los pueblos que lo rodean.

Preparativos y pasos para realizar la fiesta del 8 de mayo

Empezada la fiesta en la víspera o el día del Alba, el funcionario hace entrega de un champang que sirve como el "valor champang" y tiene un significado grande, ya que es para buscar al nuevo funcionario entrante. Primeramente se le hace emborrachar para luego de-



cirle las verdades y por último le dan en las manos el valor champang, es así como se busca al nuevo entrante o algunas veces hay entrantes voluntarios.

El Chicho Cuchuy (reparto del trucay).- Después de haber recibido la fiesta se cita a los familiares vecinos y la comunidad para realizar el acostumbrado chicho cuchuy. Después se nombra a una persona mayor entendida en el corte del pan para el respectivo corte, también se nombra un secretario para apuntar los ofrecimientos de los asistentes y al día siguiente se procede al reparto de los panes a toda la comunidad y familiares íntimos; esto significa que todos deben colaborar con algo para cumplir la fiesta ya sea en préstamo o en huaje o simplemente dar a cambio del chicho algo que pudiera servir en la fiesta.

El Yanta Chegtay (corte de leña).- Aproximadamente a los dos meses después de haber recibido la fiesta, se convoca a la comunidad al YANTA CHEGTAY, para asistir con sus hachas los varones y las mujeres con su cuchillo y ollas donde se tumba un monte para el tajado destinado a la fiesta. A eso de las tres de la tarde el mayordomo brinda el almuerzo y por la tarde se procede a nombrar las cocineras de orquesta y de bailantes; los servicios; el mandador y los bailantes en pleno chacchacuy. Luego el fiestero y su familia salen para visitar a

los comuneros y vecinos, para pedir una ayuda ya sea en huashca o préstamo.

Ogsha Rutuy. Faltando un mes para la fiesta se invita a los vecinos a la Ogsha Rutuy que es el corte de la paja que sirve para hacer la chicha, es decir acuden a este llamado con sus animales, sogas y su respectiva hoz para cumplir la actividad.

El Ashua Rurray (preparado de la chicha).- El preparado se hace muy próximo a la fiesta y se realiza con la asistencia de la comunidad en pleno.

El Maseji y el Bollucuy.- También se invita a toda la comunidad para el "maseji" que se realiza entre el dos y el tres de mayo. Para ello se contrata un panificador que gana su jornal y se prepara ocho quintales de harina entre el trucay y el bollo, primeramente se prepara los bollos luego el trucay, y el restante de la masa se reparte a los asistentes para el acostumbrado bollucuy y tiene una duración de 3 días entre noche y día.

Los días del 6 y 7 de mayo se viaja a Cerro de Pasco para recoger las alhajas según el contrato

suscrito, ya sea con casa de Bernuy o Lana Hnos. A este viaje acuden todos los bailantes y sus familiares y se contrata un carro como expreso. Este día se hacen las compras de verduras rucas y todo lo requerido para la fiesta. El mismo día en la casa del mayordomo se hace el costumbrista Pishtapacuy donde se matan dos toros grandes destinados para el gasto de la fiesta; también se matan 30 ó 40 cuyes. El ocho de mayo se hace la respectiva entrega al "mandador", todas las cosas como utensilios, servicios de cocina, el cilindro de aguardiente, la carne, los cohetes, los panes, el trucay, la chicha, etc.

El "mandador" es la persona responsable de la fiesta o es el segundo funcionario y hace cumplir las costumbres del pueblo y de la fiesta según sus necesidades. Y por la tarde del 7 de mayo se espera a la orquesta para dar inicio a la fiesta con el acostumbrado albay.

Día Ocho de Mayo.-

Es una fiesta donde se venera al Patrono del pueblo San Gregorio de Machcán y es concurrido por todo el pueblo entre chicos y grandes... Es un día donde saltan los corazones de todos en señal de paz y alegría, donde acuden a la plaza del pueblo a esperar la fiesta y para esto cierran sus puertas, aseguran sus corrales, ordenan a los chicos para cuidar a sus animales. ■



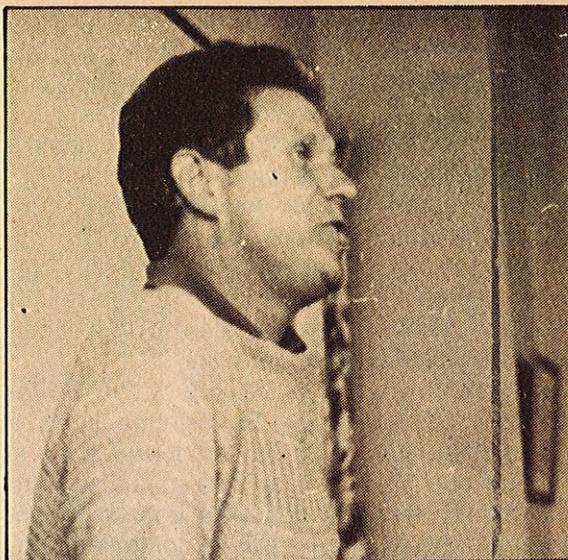
Entrevista a Esteban Judd: El IPA y el Sur Andino



ANDENES estuvo presente recientemente en Puno con ocasión de la reunión anual del IPA, allí entrevistamos al P. Esteban Judd director del IPA desde hace aproximadamente un año.

Esteban, acaba de terminar el encuentro anual de IPA, ¿cuál es la reflexión que se ha hecho en estos días sobre la realidad del sur andino y del trabajo pastoral y qué les plantea el lema escogido para este año "Somos pueblo, somos Iglesia, creciendo en solidaridad y organización"?

La pregunta es muy acertada porque a pesar de muchas dificultades y limitaciones, hemos podido realizar nuestro encuentro teológico anual, al cual cada año invita la Iglesia del sur andino y donde hacemos una evaluación de nuestras actividades y nuestro trabajo pastoral durante el año. Frente a esta realidad de



Esteban Judd nos cuenta que en agosto se realizará la semana social del IPA.

crisis muy dura que afecta al campesinado y al pueblo de esta zona hemos podido precisar aún más nuestras propias opciones pastorales, es decir, hemos visto mucho más nuestra relación como Iglesia con el movimiento popular.

En este momento en que se desarrolla, como tú sabes, una huelga campesina tanto en el Cusco como en Puno, vemos la necesidad en primer lugar de recuperar una opción que ya hemos hecho en el año 1975 de apoyar las organizaciones del pueblo, más aún en la coyuntura actual en que el movimiento popular aparece como algo que puede frenar el avance de la violencia y

de los grupos terroristas en la zona.

De otra parte tenemos que apoyar las mismas acciones de solidaridad del pueblo y también fortalecer las organizaciones independientes que están surgiendo. Hay que mantener los pocos espacios que existen y al mismo tiempo crear nuevos espacios para que la gente pueda reunirse, pueda comunicarse, porque ya sabemos como la violencia rompe la comunicación entre los pueblos. Tenemos que buscar otras maneras de relacionarnos, de poder ser un espacio para la gente y también meternos en la búsqueda de alternativas al alcance de este pueblo. A

partir de esta problemática de la crisis estructural en el agro peruano, y sobre todo en esta zona, tenemos que pensar en nuestro papel como gente que tiene que buscar alternativas.

Nuevo Obispo

En esta reunión ha estado presente el nuevo Obispo de Juli ¿qué nos podría decir sobre él?

Bueno, Monseñor Raymundo Revoredo Ruiz asumió su cargo el 6 de enero, es el primer peruano que es Obispo de Juli. Pertenece a la congregación de San Vicente de Paul y aunque es nuevo en la zona tiene experiencia pastoral en varias partes: en los Estados Unidos, en Bolivia y últimamente 9 años en Chile.

Monseñor ha expresado que quiere continuar las mismas huellas de los obispos del sur andino, hay una buena apertura y él también ha recibido una buena acogida por parte de este pueblo. En su honor hubo una reunión masiva de los representantes de las demás jurisdicciones del sur andino y allí hemos visto que él está en plan de continuar, de marchar codo a codo con este pueblo y esta Iglesia, en la búsqueda de soluciones a los problemas que nos rodean.

Creo que Uds. van a desarrollar un evento este año con motivo del aniversario del IPA ¿qué otras activi-



Participantes en la reunión anual del IPA.

dades han programado para 1989?

Estamos planificando para la primera semana de agosto una Semana Social. Este evento no es solamente para celebrar los 20 años del IPA sino que es un evento que busca un seguimiento. Estamos convocando a organizaciones, colegios profesionales, intelectuales, junto con gente de base, con campesinos, para entrar juntos en la búsqueda de alternativas para el desarrollo rural, para ver y detectar lo que existe en este pueblo, buscando defender y valorizar las estrategias de sobrevivencia que este mismo pueblo andino viene empleando en estos momentos de crisis.

Para el mes de noviembre en Sicuani, pensamos organizar también un evento para conmemorar los 20 años de la muerte del gran

novelista de este mundo andino José María Arguedas. Hace 50 años Arguedas enseñó en el colegio Pumacahua de la ciudad de Sicuani, en aquellos tiempos él planteaba unas alternativas en la educación rural y queremos recuperar la inspiración de Arguedas y organizar una serie de actividades y eventos para plantear la problemática alrededor de la escuela rural, como un aporte del IPA al sur andino.

¿Algo más que quisieras agregar Esteban?

Solamente quiero decir que ANDENES está muy presente con nosotros, apreciamos el apoyo que Uds. nos brindan, su extensión a diferentes partes de la sierra peruana, sobre todo en estos momentos tan difíciles del país es necesario sentir esa amistad. ■

Detuvieron al padre Jorge Alvarez Calderón

El día ocho de marzo pasado, fueron detenidos en la Campiña de Huacho, el padre Jorge Alvarez Calderón y el padre Luis Hernot. Ambos habían ido a pasar unos días de descanso a la Casa de Retiros de esa ciudad.

Luego de la detención que se produjo sin mayores argumentos, no se les permitió ninguna comunicación con el exterior. Mientras tanto la policía allanó en Lima, la casa del padre Jorge y detuvo a tres jóvenes que viven allí. También allanaron

la casa Interdiocesana de Formación Sacerdotal en Lima, lugar donde vive el padre Hernot.

Ante la detención y demás hechos ocurridos la Iglesia Católica se movilizó para protestar por tamaña arbitrariedad. El Obispo se presentó ante la Policía y pidió explicaciones. Asimismo la Comisión Episcopal de Acción Social intervino con sus abogados. Hay que resaltar la airada defensa que hizo el Señor Cardenal Landázuri cuando se enteró de estos hechos, a los que

calificó de "patraña policial", realizando una clara defensa de esos dos connotados sacerdotes de la Arquidiócesis de Lima.

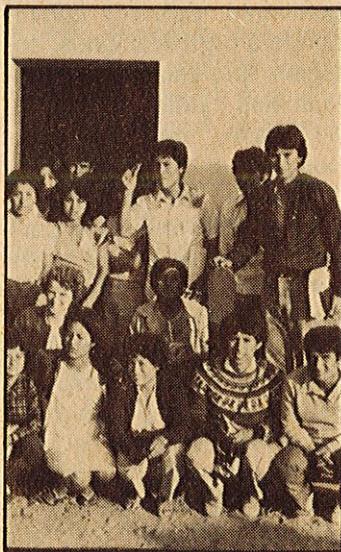
Días después del arresto fueron liberados los sacerdotes mencionados y también los seminaristas detenidos en Lima.

Desde ANDENES, expresamos nuestro rechazo a este aparente error policial y expresamos sobre todo nuestra solidaridad con los padres Jorge y Luis, quienes tienen una trayectoria pastoral invalorable. ■

Encuentro Regional JARC: "Jóvenes constructores"

En la localidad de Sayán (Huacho), entre el 9 y 11 de marzo, se llevó a cabo el I Encuentro Regional de la Juventud Agraria y Rural Católica. El evento reunió a 33 jóvenes de distintas bases de las diócesis de Huacho, Chimbote e Ica así como jóvenes invitados de San Ignacio y Piura.

El tema que los convocó fue "El joven constructor de un hombre nuevo para una sociedad nueva". Este tema permitió que los participantes profundizaran en sus compromisos personales y grupales, descu-



La alegría de compartir experiencias

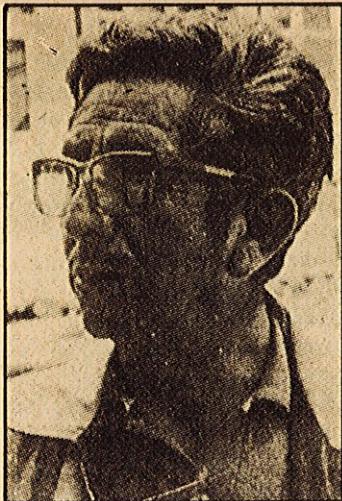
biendo algunas actitudes negativas que tiene el joven pero también compartiendo sus experiencias y aspiraciones, lo cual es siempre enriquecedor.

Algunos jóvenes que participaron por primera vez, regresaron a sus lugares de origen con toda la inquietud de organizarse y seguir coordinando con los grupos ya formados.

Esa actitud es muy importante y necesaria en momentos en que el país vive una situación de violencia y desesperanza, ya que nos abre nuevas puertas para la paz. ■

Neptalí y Amparo Muertos en el camino

La pastoral rural del Perú está de luto: el padre Neptalí Liceta y la hermana Amparo Escobedo murieron el 18 de marzo en un trágico accidente. Ellos dos y dos campesinos que los acompañaban se desbarrancaron al abismo cuando subían a Pirca a celebrar la fiesta del Domingo de Ramos. El acontecimiento sacudió a la comunidad de Pirca, donde había nacido el padre Neptalí, y a todos quienes en el Perú y en el exterior lo habían conocido.



Neptalí Liceta.

El padre Neptalí y la hermana Amparo trabajaban hace muchos años con los campesinos de la diócesis de Huacho. El primero era hasta ese momento responsable de la pastoral rural de la diócesis. En su trabajo con el campesinado demostraron siempre una particular dedicación y se ganaron el respeto y cariño profundo de las poblaciones rurales a las cuales dedicaron sus vidas.

Ambos religiosos hacen parte de una generación notable de cristianos que en el Perú se plantearon vivir su cristianismo en el corazón del pueblo sufriente. Por eso apoyaron las experiencias de lucha y organización campesina, la valoración de las culturas in-

dígenas, la conquista del desarrollo y el cambio social, en fin todo aquello que llevara a los campesinos del Perú a una nueva situación de justicia y de paz. Pocos sacerdotes en el Perú conocían tan de cerca la religiosidad y la cultura andina como el padre Neptalí.

En la década del ochenta con la situación de violencia que se vive en el Perú, el Padre Liceta consideró oportuno dirigir parte de sus esfuerzos a luchar por los derechos humanos en una coordinación internacional. Varias veces recorrió Europa y América Latina, hablando de los problemas en el Perú y buscando la solidaridad en la conquista de la paz. El Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel,

lo nombró representante del Servicio de Paz y Justicia en el Perú, en cuyo ejercicio trabajó varios años, apoyando a las víctimas de la violencia de la sierra central peruana.

La hermana Amparo pertenecía a la Congregación de las Hermanas del Servicio Social de la Inmaculada, era natural de Arequipa. Trabajó en Chacacayo (Lima) y posteriormente en Cajatambo donde trabajó en equipo con el padre Liceta. Quienes la conocieron recuerdan su amor entrañable al pueblo pobre y en particular al campesino. Dedicó gran parte de sus esfuerzos a acompañar a las mujeres de la sierra, por lo que viajaba por todo el Perú.

Varios en ANDENES hemos conocido a Neptalí y Amparo, alguno de nosotros hace casi veinte años. Juntos, desde entonces, hemos estado en reuniones locales y nacionales. Juntos hemos subido en alguna oportunidad a las escarpadas montañas de Pirca, juntos hemos soñado con un mundo diferente. No siempre coincidimos en la manera de ver las cosas, pero jamás dejaremos de ver en él y Amparo a testigos privilegiados del Dios de la vida y del amor. ■

Los días 17, 18 y 19 de marzo, organizado por el Arzobispado de Piura, a través de la Diaconía Justicia y Paz, se realizó en la ciudad de Piura un Forum sobre el tema Fe y Política. La finalidad del evento fue la de resaltar la importancia que tiene en nuestro país, el rol del laico católico en la actividad política.

El criterio fundamental que iluminó los distintos momentos del Forum, fue el que la presencia en lo político es una exigencia de la auténtica fe y que el Evangelio y la enseñanza social de la Iglesia tienen que informar y orientar dicho compromiso. Esto supone, como se afirmó en el Forum, que no existe incompatibilidad entre Iglesia y Mundo, sino que más bien tenemos que vivir una Iglesia en el mundo y para el mundo. Mons. Oscar Cantuarias, con lucidez profética y en fidelidad al Evangelio y al Magisterio Social de la Iglesia convocó a este Forum, que nos da un testimonio de honda sensibilidad con la problemática actual de nuestro país.

Participaron más de 600 delegados de distintos sectores del departamento. Estuvieron representados campesinos, estudiantes, profesores, intelectuales, profesionales, agentes pastorales, religiosos y religiosas, autoridades, etc. El comportamiento de los asistentes a lo largo del Forum fue una manifestación de gran madurez cívica-política y siempre se mantuvo acorde con las características de un acontecimiento de Iglesia, marcado por el diálogo y el respeto por

Piura: Forum fe y política

las diferentes opiniones vertidas.

Los temas tratados en el Forum fueron los siguientes: Cristianismo y Acción Política: Fundamentos Bíblicos, que estuvo a cargo del P. Manuel Díaz Mateos; el Cristianismo y su Rol en la Construcción del Estado, tema que fue tratado en un Panel moderado por el P. Rómulo Franco, el cual estuvo conformado por los siguientes laicos católicos que participan activamente en la vida política: Dr. Luis Giusti (del PPC), Dr. César Delgado (de la DC y actual Ministro de Justicia), Dr. Domingo Requeros (del APRA), Dr. Rolando Ames (de IU), Dr. Eduardo Orrego (de AP). Fe y Política, Perspectivas desde la Doctrina Social, tema que estuvo a cargo de la Dra. Adelaida Sueiro de Alayza.

Sobre los temas tratados en el Forum, la Diaconía Justicia y Paz de Piura, elaborará un

material de trabajo que, podrá ser remitido a las personas y grupos que lo soliciten.

Quisiéramos terminar esta breve reseña, insuficiente para la magnitud y éxito del evento, indicando la decisiva influencia y la gran resonancia que éste ha tenido en la ciudadanía piurana y en la Iglesia local (Radio Cutivalú transmitió el evento). Desde nuestra opción de fe, de trabajar para el Reino del Señor Jesús, todos los que participamos en este Forum, sentimos fortalecido nuestro deseo de un servicio cada vez más comprometido con nuestro país, y pensamos en lo inmensamente positivo que sería para nuestra actual situación histórica la multiplicación de eventos como estos que hablan de una Iglesia profundamente cercana al hombre.

Hernán Silva-Santisteban
Larco



"Vivir una Iglesia en el mundo y para el mundo".

ATENCION CAMPESINOS

HOMBRES Y MUJERES MAYORES DE 14 AÑOS

Varios centros de promoción y educación popular, y organizaciones campesinas nacionales y regionales, convocan una vez más al VI CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO Y PINTURA CAMPESINA. Tu también puedes participar. Muestra a través de tu dibujo y pintura, tu "VIDA CAMPESINA", la fuerza de tu cultura, tus fiestas, tradiciones, tus experiencias, tus problemas y esperanzas.

BASES PARA TU PARTICIPACION

- Tener más de 14 años
Sólo puedes participar con un dibujo
- El tamaño no debe ser más grande que 60 cms. por 45 cms. puedes hacerlo en el material que desees, en blanco y negro o a colores.
- Debes ser creativo y original, quedarán descalificadas las copias.
- En una hoja aparte, escribe tu nombre, sexo, ocupación y dirección completa

(comunidad, distrito, provincia y departamento).

- El título de tu dibujo y una carta explicando su significado y qué materiales has utilizado para el trabajo.

Si necesitas ayuda para escribir, díctale a alguien tus ideas.

PLAZOS DE ENTREGA

- Los trabajos se recibirán en cada región, la fecha límite es el 30 de abril. Para el caso de los participantes cuyas re-

giones no estén incluidas en la lista de direcciones que les proporcionamos, pueden enviarlos directamente a Lima.

PREMIOS

- Entre los participantes sin estudios en pintura, se elegirán tres ganadores a nivel nacional, cada uno con un premio de I/. 100,000.
- Se otorgará premio especial por originalidad en el uso de recursos propios.
- Entre campesinos con algún tipo de estudios de dibujo o pintura, se otorgará un premio de I/. 100,000.
- El premio más importante es que con tu dibujo o pintura, conocerán tu realidad y la de tu pueblo, los campesinos de diferentes regiones y la gente de la ciudad, el país entero, a través de la Muestra Nacional Ambulante, de audiovisuales, fotos, afiches y almanaques, hechos con tu dibujo y el de los demás participantes.



Envía tu dibujo y pintura

En Lima:

Bartolomé Herrera Nº 181-
Lince.

En provincias:

Ancash:

Manuel Ruiz 556-A, 2º
piso, Chimbote.

Apurímac:

Jr. Cusco 307, Abancay.

Ayacucho:

Jr. 9 de diciembre 251.

Cajamarca:

Jr. Arequipa 109.

Jr. Belén s/n, 2º piso

Complejo Monumental de Belén.

Cerro de Pasco:

Jr. Junín 266.

Jr. Bolognesi 244.

Cusco:

Pasaje Sta. Mónica 446.

Huancavelica:

Jr. Anca 259.

Huaura:

Coronel Portillo 207.

Ica:

Amazonas 133 Of. 4.

La Libertad:

Av. Gonzales Cáceda 894,
Chepén.

Loreto:

Abtao, 255, Iquitos.

Piura:

Campo Polo, Castilla.

Puno:

Jr. Tacna 720 Int. A-2.

VI

CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO Y PINTURA CAMPESSINA 1989

Mensaje campesino:

"En este Concurso tenemos la oportunidad de hacer conocer las vivencias de nuestro pueblo; sus alegrías, y tristezas, sus logros y derrotas"

"Cuando hay miedo ¡debemos vivir más! y no dejarnos morir porque la vida es como el día y la noche; a veces oscura y triste, otras veces llena de luz y alegría"

"Si todos colaboramos, nuestro pueblo crecerá pero si nos quedamos quietos, no habrá progreso ya que los gobiernos nunca se han ocupado de nosotros"



**TE INVITAMOS A DIBUJAR
O PINTAR TU VIDA CAMPESSINA**